



Sobre el transporte y uso de **Las armas** en el Club

- 1ª.-** Desde la entrada al recinto hasta el puesto de tiro o control de armas, según el caso, **las armas se llevarán guardadas en un maletín o funda que las cubra totalmente.**
- 2ª.-** Las armas solo **se podrán sacar del maletín o funda en el puesto de tiro o control,** a los cuales **llegarán descargadas y saldrán de éstos en las mismas condiciones.** En el caso que surgiera una avería se transportarán al taller en el maletín o funda.
- 3ª.-** En el resto de las instalaciones las armas estarán guardadas y descargadas.



CAPTURE ESTE CÓDIGO QR CON SU SMARTPHONE
Y ACCEDA DIRECTAMENTE A LA WEB DEL CLUB,
DESDE LA QUE PODRÁ REALIZAR TODAS SUS CONSULTAS

CLUB DE TIRO CÍVICO MILITAR · PUNTA CAMELLO

Todos los Socios tienen la obligación de conocer los Reglamentos de Seguridad y en caso de alguna duda no podrán alegar desconocimiento.

Para lo no previsto en estas Normas habrá de atenerse a lo estipulado en los Reglamentos de Uso de Instalaciones, Seguridad y Disciplinarios de la **FCTO, RFETO e ISSF.**